

**CUANDO TENGA NECESIDAD DE AQUIRIR UNA MAQUÍNA NUEVA O RENOVAR UNA EXISTENTE,  
¡RECUERDE SIEMPRE EXIGIR AL FABRICANTE O PROVEEDOR!  
[R.D. 1644/2008, de 10 de octubre (BOE. nº 246)].**

**MARCADO  
“CE”**



**MANUAL DE  
INSTRUCCIONES  
SIEMPRE EN  
CASTELLANO.**

**DECLARACIÓN  
“CE” DE  
CONFORMIDAD**

**ANTE LA DUDA,  
¡PONTE EN CONTACTO  
CON NOSOTROS!**

**Pique sobre los textos en blancos para ver su contenido**

**CUANDO TENGA NECESIDAD DE AQUIRIR UNA MÁQUINA NUEVA O RENOVAR UNA EXISTENTE,  
¡RECUERDE SIEMPRE EXIGIR AL FABRICANTE O PROVEEDOR!**

[R.D. 1644/2008, de 10 de octubre (BOE. nº 246)].

## INFORMACIÓN MARCADO “CE”

Cada máquina llevará, de forma visible, legible e indeleble, como mínimo las indicaciones siguientes:

- Razón social y dirección del fabricante y, en su caso, del representante autorizado.
- La designación de la máquina.
- El Marcado “CE”.
- La designación de la serie o del modelo.
- El número de serie, si existiera.
- El año de fabricación, es decir, el año en el que finaliza el proceso de fabricación.



Ir a inicio

## INFORMACIÓN DECLARACIÓN “CE” DE CONFORMIDAD

**La declaración CE de conformidad constará de los siguientes elementos:**

- 1) Razón social y dirección completa del fabricante y, en su caso, de su representante autorizado.
- 2) Nombre y dirección de la persona facultada para reunir el expediente técnico, quien deberá estar establecida en la Comunidad.
- 3) Descripción e identificación de la máquina incluyendo denominación genérica, función, modelo, tipo, número de serie y denominación comercial.
- 4) Un párrafo que indique expresamente que la máquina cumple todas las disposiciones aplicables de la Directiva 2006/42/CE y, cuando proceda, un párrafo similar para declarar que la máquina es conforme con otras directivas comunitarias y/o disposiciones pertinentes. Estas referencias deberán ser las de los textos publicados en el «Diario Oficial de la Unión Europea».
- 5) En su caso, nombre, dirección y número de identificación del organismo notificado que llevó a cabo el examen CE de tipo a que se refiere el anexo IX, y número del certificado de examen CE de tipo.
- 6) En su caso, nombre, dirección y número de identificación del organismo notificado que aprobó el sistema de aseguramiento de calidad total al que se refiere el anexo X.
- 7) En su caso, referencia a las normas armonizadas mencionadas en el artículo 7, apartado 2, que se hayan utilizado.
- 8) En su caso, la referencia a otras normas y especificaciones técnicas que se hayan utilizado.
- 9) Lugar y fecha de la declaración.
- 10) Identificación y firma de la persona apoderada para redactar esta declaración en nombre del fabricante o de su representante autorizado.

**CUANDO TENGA NECESIDAD DE AQUIRIR UNA MÁQUINA NUEVA O RENOVAR UNA EXISTENTE,  
¡RECUERDE SIEMPRE EXIGIR AL FABRICANTE O PROVEEDOR!  
[R.D. 1644/2008, de 10 de octubre (BOE. nº 246)].**

## INFORMACIÓN SOBRE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES

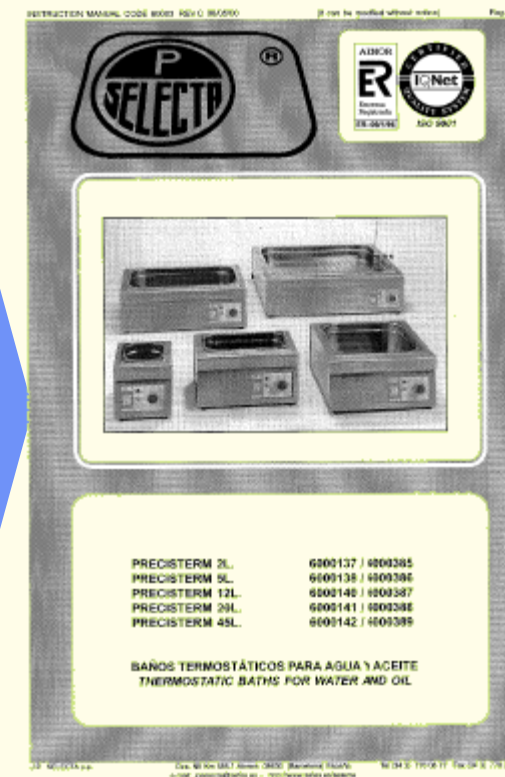
**El Manual se redactará, entre otros, según los siguientes principios:**

1) El manual de instrucciones estará redactado en una o varias de las lenguas oficiales de la Comunidad Europea. La mención «Manual original» deberá figurar en la versión o versiones lingüísticas comprobadas por el fabricante o por su representante autorizado.

2) Cuando no exista un «Manual original» en castellano, el fabricante deberá proporcionar una traducción en castellano. Las traducciones incluirán la mención «Traducción del manual original».

**Contenido del manual de instrucciones, entre otras, las siguientes:**

- 1) La razón social y dirección completa del fabricante y de su representante autorizado.
- 2) La designación de la máquina, como se indica sobre la misma, con número de serie, si existiera.
- 3) La declaración CE de conformidad en la que figuren las indicaciones de la máquina.
- 4) Los planos, diagramas, descripciones y explicaciones necesarias para el uso, el mantenimiento y la reparación de la máquina, así como para comprobar su correcto funcionamiento.
- 5) Advertencias relativas a los modos en que no se debe utilizar una máquina.
- 6) Las instrucciones de montaje, instalación y conexión, incluidos los planos, diagramas y medios de fijación y la designación del chasis o de la instalación en la que debe montarse la máquina.
- 7) Las instrucciones relativas a la instalación y montaje, para reducir el ruido y las vibraciones.
- 8) Las instrucciones de la puesta en servicio, utilización de la máquina y formación del operador.
- 9) Información sobre los riesgos residuales, las medidas de protección y preventivas complementarias y medidas a adoptar por los usuarios, incluyendo los EPI., a proporcionar.
- 10) Instrucciones para que las operaciones de transporte, mantenimiento y almacenamiento puedan realizarse con seguridad, con indicación de la masa de la máquina y la de sus diversos elementos.
- 11) El modo operativo que se ha de seguir en caso de accidente, avería o bloqueo, llegado el caso.
- 12) La descripción de las operaciones de reglaje y mantenimiento a realizar por el usuario.
- 13) Instrucciones diseñadas para permitir que el reglaje y el mantenimiento se realicen con total seguridad, incluyendo las medidas preventivas a adoptarse durante estas operaciones.
- 14) Las características de los recambios a utilizarse, cuando estas afecten a la salud y seguridad.
- 15) Indicaciones sobre el ruido aéreo emitido y sobre posible emisión de radiaciones no ionizantes.



Ir a inicio



**CUANDO TENGA NECESIDAD DE AQUIRIR UNA MAQUÍNA NUEVA O RENOVAR UNA EXISTENTE,  
¡RECUERDE SIEMPRE EXIGIR AL FABRICANTE O PROVEEDOR!**

[R.D. 1644/2008, de 10 de octubre (BOE. nº 246)].

**Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**  
**Centro Docente de Fisioterapia y Podología**  
**de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología**  
**C/ Avicena S/N**

**Tlf: Sede Central 954 486163**

**Email. [seprus@us.es](mailto:seprus@us.es)**



Ir a inicio